

# ¿Profesionalización científica o jerarquización académica?

El *Programa Incentivos* en la UNSJ:

devenir histórico, tendencias de la última categorización y perspectivas docentes

## Scientific professionalization or academic hierarchy?

The *Incentives Program* at the National University of San Juan:

historical path, the last categorization trends and teaching perspectives

**Flavia Prado** | ORCID: [orcid.org/0000-0001-5433-1276](https://orcid.org/0000-0001-5433-1276)

[flaviacprado@gmail.com](mailto:flaviacprado@gmail.com)

CONICET

**Argentina**

Recibido: 05/11/2020

Aprobado: 17/02/2021

### Resumen

Este trabajo procura analizar, desde una perspectiva histórica, estructural y etnográfica, los principales cambios sobrevenidos en la configuración institucional de la UNSJ tras la implementación del **Programa de Incentivos a Docentes Investigadores** (PROINCE). El argumento central sostiene que el impacto de dicha política fue tal que acentuó en su devenir una serie de asimetrías significativas en materia de segmentación y jerarquización del cuerpo docente. Primeramente, se examinará el desarrollo de la estructura institucional de la Universidad atendiendo a dos interregnos históricos que significaron cambios sustanciales: 1993-2002, etapa de expansión de la profesionalización científica, y 2003-2019, etapa compleja de diversificación asimétrica del cuerpo académico. En segundo lugar, se agudiza el foco analítico sobre los resultados de la última convocatoria (iniciada en 2014 y finalizada en 2018) ofreciendo una descripción cualitativa del proceso de categorización en general y un análisis cuantitativo de los resultados obtenidos. La cuestión se aborda desde un ángulo histórico-sociológico sustentado en el diálogo entre la bibliografía especializada disponible, normativas específicas del Programa, el examen de bases de datos sobre los perfiles sociodemográficos de los docentes-investigadores/as categorizados y una serie de entrevistas de primera mano.

**Palabras clave:** Proceso de Categorización, Universidad Nacional de San Juan, Docentes Incentivados.

### Abstract

This work attempts to analyze, from a historical, structural and ethnographic perspective, the main changes overtaken in the institutional configuration of the UNSJ, after the implementation of the **Incentive Program for university researchers-professors** (PROINCE). The central argument of the article maintains that the impact of this national university politic was such that it accentuated in its institutional development a series of significant asymmetries in terms of segmentation and hierarchy of the teaching body. Firstly, the development of the institutional structure of the University is examined, attending to two historical interregnums that signified substantial changes: 1993-2002, stage of expansion of scientific professionalization and; 2003-2019, complex stage of asymmetric diversification of the academic body. In second place, the analytical lens is sharpened on the results of the last call (started in 2014 and ended in 2018), offering a qualitative description of the categorization process in general and a quantitative analysis of the results obtained. The question is addressed from a historical-sociological angle supported by the dialogue between the available specialized bibliography, specific regulations of the Program, the examination of databases about the socio-demographic profiles of the categorized researchers-professors and a series of first-hand interviews.

**Key words:** Hierarchy Process, National University of San Juan, Incentivated Teachers.

## Introducción

Bajo el paraguas del llamado *Estado Evaluador*-conceptualización generalizada así en la literatura disponible, a partir del trabajo realizado por Neave (1988)- sobrevenido entre las décadas de 1980 y 1990 en diversos países de la región, la evaluación universitaria logró implantarse como herramienta para el mejoramiento de la calidad y la acreditación fue considerada el mecanismo de su aseguramiento. Ello se tradujo en una etapa de institucionalización y devenir de ciertos sistemas de acreditación institucional/individual que tuvieron un impacto particular en el ámbito de la investigación universitaria donde, según el diagnóstico de la época, resultaba escueto el nivel de desarrollo científico debido al reducido número de docentes con dedicaciones exclusivas y escasez de grupos de trabajo sólidos en materia de investigación (García de Fanelli, 2005).

En el caso argentino, estas tendencias tuvieron lugar al calor de un contexto particularmente complejo. El justicialista Carlos Menem asumió la presidencia de la Nación de manera anticipada en julio de 1989, debido a la renuncia de Raúl Alfonsín en medio de una fuerte crisis económica con hiperinflación. El nuevo gobierno aplicó un programa radical de reformas estructurales de corte neoliberal, que incluyó: liberalización de los mercados, flexibilización del mundo laboral, desregulación de la economía, apertura comercial, privatización de las principales empresas públicas, así como una serie de cambios significativos en la gestión de las políticas de educación, ciencia y tecnología. Se fue instaurando, así, una nueva concepción de universidad donde primó un ideario de *valor de uso* en sus actividades y capacidades, condicionando los indicadores de productividad y calidad, al concepto de rendición de cuentas.

El patrón de relaciones/tensiones entabladas históricamente entre el Estado y los diversos agentes que componen el campo científico universitario nacional, fue alterado sustancialmente en este contexto. A partir de la introducción de formas inéditas de intervención y control por parte del Estado, se procuró adaptar las instituciones universitarias y organismos científicos a las orientaciones establecidas por el mercado (en términos de coordinación) y generar un pasaje desde la autonomía institucional hacia la regulación estatal (en términos de autoridad). En este sentido, las reformas estructurales y procesos de descentralización característicos del periodo presentaron ciertas particularidades en dichos ámbitos donde la retracción del Estado en deter-

minados aspectos de su vida político-institucional coexistió con una mayor regulación y presencia en otros.

Fue una etapa de profunda crisis económica para las universidades de gestión pública y para la ciencia y tecnología en particular, traducido en situaciones de restricción presupuestaria, limitaciones en el ingreso y arancelamiento de estudios, escaso crecimiento de dedicaciones docentes y de investigación, deterioro salarial, entre otras. Sin embargo, el Estado no fue completamente vaciado de sus funciones, sino que simultáneamente desplegó un rol de *supervisor*, aumentando gradualmente su participación en la dirección y control de dichas instituciones (Krotsch, 2001).

Un aspecto importante para mencionar es que estos cambios tuvieron lugar en el marco de la **Ley de Educación Superior** N° 24.521, sancionada en 1995, que brindó al gobierno nacional la responsabilidad de asegurar la calidad de la educación superior, promoviendo para ello la incorporación de una serie de instancias de evaluación de la calidad académica tanto internas como externas así como la acreditación de carreras y otras formas para alcanzar la mejora de dicha calidad tanto en las instituciones y personas como en su oferta educativa.

Estas nuevas formas de evaluación y control del Estado sobre el desempeño académico en las Universidades se materializaron en la creación de una serie de organismos institucionales de gran envergadura, entre los que pueden destacarse: la **Secretaría de Políticas Universitarias** (SPU, creada en 1993) y la **Comisión Nacional para la Evaluación y Acreditación Universitaria** (CONEAU, creada en 1996). En el primer caso, pude señalarse que, se trató de un organismo clave para la supervisión de planes académicos, de investigación y extensión; como también en la coordinación de los procesos de evaluación y orientación de líneas de financiamiento, siendo hasta la fecha quién eleva los proyectos de presupuesto para las instituciones universitarias para su discusión y aprobación en el Congreso de la Nación. Respecto al segundo de los organismos mencionados, cabe destacar que, mediante un acuerdo celebrado en 1991 entre el **Consejo Interuniversitario Nacional** (CIN) y el **Ministerio de Educación** comenzaron a realizarse ya las primeras evaluaciones institucionales en varias Universidades públicas. Ello cristalizó hacia 1994, en la creación de una **Comisión de Acreditación de Posgrado** que acreditó precisamente más de un

centenar de maestrías y doctorados en Universidades estatales y privadas. Estos procedimientos, capacidades y habilidades fueron transferidos, finalmente, a la órbita de la CONEAU en 1996.

El accionar de éstos, entre otros organismos, evidenciaron un rol cada vez más protagónico de la política nacional hacia las instituciones universitarias, distanciándose de la relativa postura de prescindencia frente al carácter autónomo de las Universidades que había caracterizado al gobierno de Alfonsín. En definitiva, fue un contexto donde el Ejecutivo actuó en perjuicio de la autonomía universitaria y científica, a partir de multiplicar/diversificar los dispositivos de control de la actividad docente y de producción de conocimientos, así como el número de actores implicados en los procesos de regulación y gobierno de estas instituciones.

Fue en este marco que se fundó el **Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores** (PROINCE), asentado específicamente bajo la égida de la SPU aunque en coexistencia con otros sistemas de evaluación, como los correspondientes a la acreditación de los proyectos de investigación de las Universidades. En sus estudios, Prati (2003:46) lo ha descrito como: *un componente clave y temprano (después de 1993 otras políticas específicas seguirían su ejemplo) de una política universitaria que interfiere fuertemente en la autonomía de las instituciones mediante un dispositivo gubernamental de control del trabajo académico.*

El PROINCE constituye, en efecto, una de las más antiguas y principales líneas de financiamiento y evaluación de la política universitaria nacional. Desde su institucionalización el 19 de noviembre 1993, mediante el Decreto Ley N° 2.427, y hasta la fecha se viene ejecutando ininterrumpidamente, pese a despertar diversas críticas por parte de algunas instituciones, gremios y docentes-investigadores/as mismos. El propósito explícito de este Programa es promover la investigación, pero en articulación con la docencia y para ello, cuenta con dos herramientas principales: la categorización de las y los docentes universitarios y el otorgamiento de un incentivo económico.

Respecto a la primera cuestión, consiste en desplegar un sistema de evaluación, requiriendo la intervención de pares evaluadores destacados en diferentes áreas disciplinares, quienes aplicando una serie de pautas (relativamente homogéneas) podrán calificar las aptitudes investigativas y desempeño académico del colectivo de docentes postulantes y, finalmente, asignarles una categoría equivalente de investigación (CEI): I, II, III, IV y V, establecidas según un orden jerárquico, siendo I la máxima y V la mínima.

En cuanto al incentivo económico que se otorga a los docentes-investigadores/as categorizados, procura ser un estímulo para su participación en tareas de investigación. En tal sentido, se asigna año a año a quienes ya categorizados y participen activamente en algún proyecto de in-

vestigación acreditado, esto es: evaluado, aprobado y/o financiado por alguna Universidad u otros organismos científicos tales como el **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas** (CONICET) o la **Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica** (ANPCyT).

Según los últimos datos disponibles en la SPU (2015), el número total de docentes categorizados e incentivados era 22.126 en 2015, fecha anterior a la última categorización realizada<sup>1</sup>. Pero según datos de la **Comisión Nacional de Categorización** que entendió en esta última convocatoria, la cifra de docentes categorizados habría ascendido a 28.714. No obstante, se trata de datos provisorios, porque a la fecha aún quedan postulaciones por resolver, a la vez que se trata sólo del número de docentes *categorizados* en la última convocatoria y no del universo total de docentes *incentivados*, que incluye el conjunto de docentes con categorías firmes obtenidas en convocatorias previas y que no postularon en la más reciente. No obstante, el sólo incremento del número de docentes categorizados resulta revelador, en tanto indica un importante nivel de adhesión al Programa y ratifica su vigencia en el sistema universitario, pese al extenso tiempo que media entre un llamado a categorización y otro, las demoras burocráticas del mismo proceso evaluativo (que implican la asignación de categorías y posibles impugnaciones y solicitudes de reconsideración) así como la devaluación del monto de los incentivos percibidos, que efectivamente ha ido perdiendo peso sustancial a lo largo del tiempo en los ingresos de las y los docentes<sup>2</sup>.

Dada entonces la importancia y vigencia que reviste este Programa en materia de políticas universitarias, este trabajo procura abordar su impacto en torno a la **Universidad Nacional de San Juan** (UNSJ), institución universitaria pública sita en una región académica no metropolitana del país. Si bien, como indica su normativa, la ejecución del PROINCE tuvo por finalidad dinamizar la investigación científica entre las/los docentes universitarios, en el caso de la UNSJ terminó instaurando una fuerte tendencia hacia la profesionalización científica a la vez que un proceso de segmentación y jerarquización

<sup>1</sup> A fines de 2014, la SPU realizó la última convocatoria a docentes universitarios para categorizarse en el marco del Programa Incentivos. Las solicitudes y correspondientes carpetas de antecedentes de los postulantes fueron derivadas a diferentes Comisiones Regionales en todo el país, quienes conformaron los respectivos Comités Evaluadores (según áreas y disciplinas) responsables de dictaminar sobre cada postulación. El proceso de evaluación fue complejo y se despegó a lo largo de casi 3 años: 2016, 2017 y 2018. Los resultados de esta convocatoria aún están siendo remitidos a diferentes instituciones participantes. En la UNSJ, el proceso finalizó a fines de 2018 y los resultados notificados a los docentes involucrados.

<sup>2</sup> En la actualidad el valor económico del *incentivo docente* es prácticamente nulo, no llega a cubrir un cuarto del salario correspondiente y en algunos casos representa sólo el 5% del mismo.

de la comunidad académica misma. En efecto, el PROINCE generó mucho más que una mera diferenciación salarial entre los/las docentes de esta casa de estudios, pues la jerarquización que conllevan las diferentes categorías asignadas impacta diferencialmente a nivel institucional (entre facultades y disciplinas) y a nivel de los docentes-investigadores/as, en términos de género y grupos etarios, por ejemplo.

A fines analíticos, este trabajo ha sido organizado en diferentes secciones. Primeramente, se examinará el desarrollo de la estructura institucional de la Universidad en dos interregnos históricos que significaron cambios sustanciales: 1993-2002, etapa de implementación y estandarización del Programa en que gran parte de sus docentes se reconvirtieron a las actividades investigativas, iniciándose un relevante camino hacia la profesionalización científica y; 2003-2019, etapa compleja de flexibilización/jerarquización en la que si bien creció significativamente el número de docentes-investigadores/as categorizados, sobrevino correlativamente una mayor rigurosidad para el acceso de los mismos a las jerarquías más altas, lo que cristalizó en una diversificación asimétrica del cuerpo académico. En segundo lugar, se agudizará el lente analítico sobre los resultados de la última convocatoria (que como vimos inició 2014 y su proceso evaluativo finalizó recién hacia 2018), presentando un análisis estadístico descriptivo de un amplio abanico de variables: distribución de docentes-investigadores/as por categorías del PROINCE, facultad, disciplina, género y edades, así como la correspondencia entre las categorías solicitadas y las efectivamente obtenidas.

En cuanto al abordaje metodológico del trabajo, se sustenta sobre la base de un estudio estructural

de carácter descriptivo, centrado en la búsqueda, recolección y análisis de datos cuali cuantitativos que han permitido referir a las características del Programa de Incentivos en la UNSJ. En este marco, se contempló el uso articulado de diferentes técnicas de recolección y análisis de datos (Guber, 2011) para dar comprensión a la problemática y propósitos de la investigación realizada. La cuestión será abordada, en efecto, desde un ángulo metodológico de doble faz. Por un lado, se desplegará un acceso histórico sociológico a la temática, sustentado a partir del diálogo entre la bibliografía especializada disponible (entre los que se destacan los trabajos de Naidorf, et al. 2020; Beigel y Bekerman 2019; Algañaraz y Castillo 2018; Chiroleu et al. 2012; Carrizo 2015; Albormoz y Gordon 2011; Suasnabar y Rovelli 2010; Prati 2003, entre otros), normativas específicas del Programa y examen de una gran base de datos construida de forma *ad hoc* que cuenta con los perfiles socio-demográficos y académicos de las y los docentes-investigadores categorizados en el PROINCE. Por otro lado, se desplegará un acceso etnográfico a la temática, a través de recuperar una serie de entrevistas de primera mano realizadas a diversos docentes y funcionarios de la Universidad. Mediante esta vertiente testimonial, se procura recuperar las experiencias y memoria contenidas en los relatos de actores claves de la institución para comprender el PROINCE desde sus propias perspectivas. Cabe destacar que, al igual que la transcripción de documentos, la utilización de determinados fragmentos de entrevistas bajo el formato de citas constituye, según Sautu (2003), una herramienta metodológica válida y de interés en todo escrito científico, pues posibilita (re) conocer y comprender las posiciones sostenidas por los actores sociales entrevistados.

## La Universidad Nacional de San Juan: breve recorrido por su estructura institucional, cuerpo docente y desarrollo de la investigación

La UNSJ se emplaza, precisamente, en la provincia de San Juan, ubicada en la región centro-oeste del país. Dada su geolocalización, pero también su tamaño en cuanto a unidades académicas y de investigación, matrícula estudiantil y cuerpo profesoral, así como su antigüedad y capacidades institucionales desarrolladas, entre otros rasgos que veremos en este trabajo, es posible considerarla como una institución académica de tipo periférica en el conglomerado de las universidades públicas argentinas.

Su fundación tuvo lugar el 10 de mayo de 1973 en el contexto de descentralización/despolitización del sistema universitario nacional que promovió el **Plan Taquini**. Fue, en efecto, el presidente de facto General Alejandro A. Lanusse,

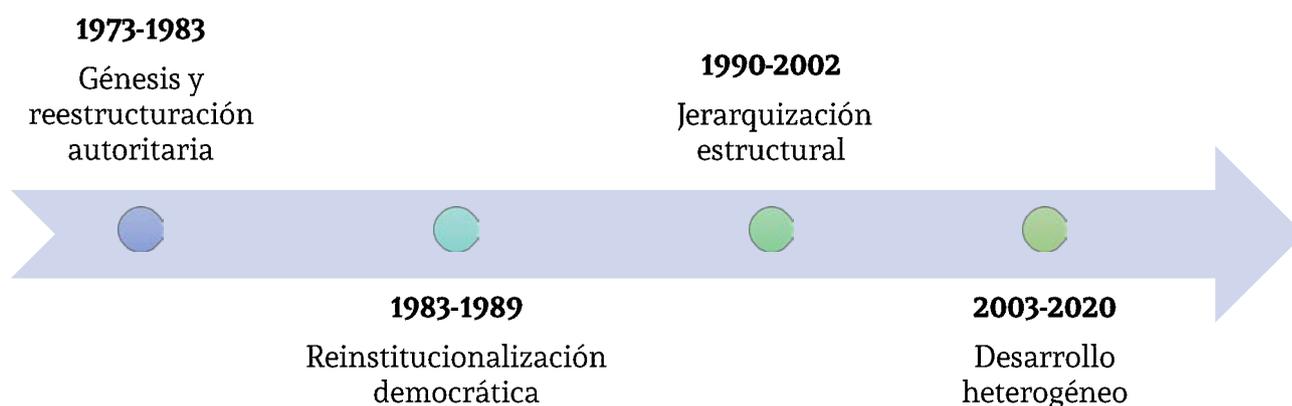
quien estableció su creación mediante la Ley N° 20.367. Desde su conformación como Universidad Nacional, la promoción de las actividades docentes y científicas han sido parte de sus funciones centrales.

No obstante, la institucionalización y desarrollo de estas han resultado procesos bastante complejos. Si bien varias de sus reorganizaciones institucionales parten de la propia dinámica universitaria (respondiendo a una lógica intra-institucional), muchas otras se hallan vinculadas más bien al rol del Estado y a los procesos sociopolíticos que signaron el devenir del país y la región en su conjunto (lógica extrainstitucional). Esta conjunción de fuerzas exógenas y endógenas se tradujo en la consoli-

dación de ciertas áreas disciplinares y equipos de trabajo que prontamente fueron cosechando importantes cuotas de prestigio y poder político (dentro y fuera de la institución), especialmente en el ámbito de las llamadas ciencias *duras* como Ingeniería, Geología o Astronomía, áreas donde la UNSJ destaca en relación con otras instituciones nacionales e internacionales.

Si bien no es el propósito de este trabajo indagar en el proceso de institucionalización y desarrollo histórico de la UNSJ, interesa demarcar sus principales etapas de desarrollo institucional a fin de situar en ellas el impacto del PROINCE, en tanto política universitaria nacional que bien puede ser comprendida como una de esas *fuerzas exógenas* que impactaron fuertemente en la configuración de la institución.

**Gráfico N° 1: Principales etapas de desarrollo histórico-institucional de la UNSJ.**



Fuente: elaboración propia, en base a Algañaraz (2019).

Este esquema orientador sobre el devenir histórico de la UNSJ, fue realizado siguiendo la periodización propuesta por Algañaraz (2019). En su trabajo el autor reconoce estas 4 grandes etapas que configuraron/condicionaron la estructura y dinámica actual de la institución. Sobre ellas, aquí diremos sintéticamente lo siguiente:

- ♦ **1973-1983:** el quehacer docente e investigativo en los comienzos de la UNSJ se sostuvo, en gran medida, gracias a las capacidades y habilidades que heredó de ciertas unidades académicas preexistentes en la provincia, de las que obtuvo diversos bienes muebles e inmuebles que perduran hasta ahora y aportaron a su imagen social. Entre los principales organismos que existían en San Juan previo al surgimiento de la UNSJ y aportaron importantes cuotas de capital cultural inicial, se destacan principalmente la Facultad de Ingeniería que hasta entonces dependía de la **Universidad Nacional de Cuyo** (cuya sede central está en Mendoza) y la antigua **Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento**, así como el **Instituto Nacional del Profesorado Secundario** (que dependía de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación) y una serie de institutos científicos muy destacados hasta hoy en día: el **Instituto de Investigaciones Mi-**

**neras** (1946); el **Instituto de Investigaciones Hidráulicas** (1947); el **Observatorio Astronómico Félix Aguilar** (1957); entre otros. En 1973 se adicionaron los **Institutos de Ingeniería Eléctrica** (IIE) y **Automática** (INAUT) que alcanzaron gran prestigio en años posteriores. No obstante, la Universidad fue intervenida militarmente tras la dictadura de 1976 y padeció disminución de la matrícula estudiantil y depuración del plantel docente (Algañaraz, 2014). Fueron años oscuros, donde se intentaron cerrar algunas carreras (como de Sociología) a la vez que desmantelaron y reestructuraron ciertos espacios y áreas de investigación.

- ♦ **1983-1989:** tras la recuperación democrática, la UNSJ entró en una etapa de re-institucionalización de todas sus funciones y labores. Recién entonces, comenzó a regularse lo relativo a las actividades de investigación, creándose a tal efecto un **Consejo de Investigaciones Científicas, Técnicas y de Creaciones Artísticas** (CICYTCA) enraizándolo en la Secretaría de Investigación del rectorado. Si bien fueron años de nuevas creaciones institucionales, terminaron por fortalecerse las áreas disciplinares con reconocimiento y poder tradicional: tales los casos de Ingeniería y Exactas, por ejemplo, que se consolidaron tras la creación de la **Escuela de Caminos de Montaña**, el **Gabinete Topo-**

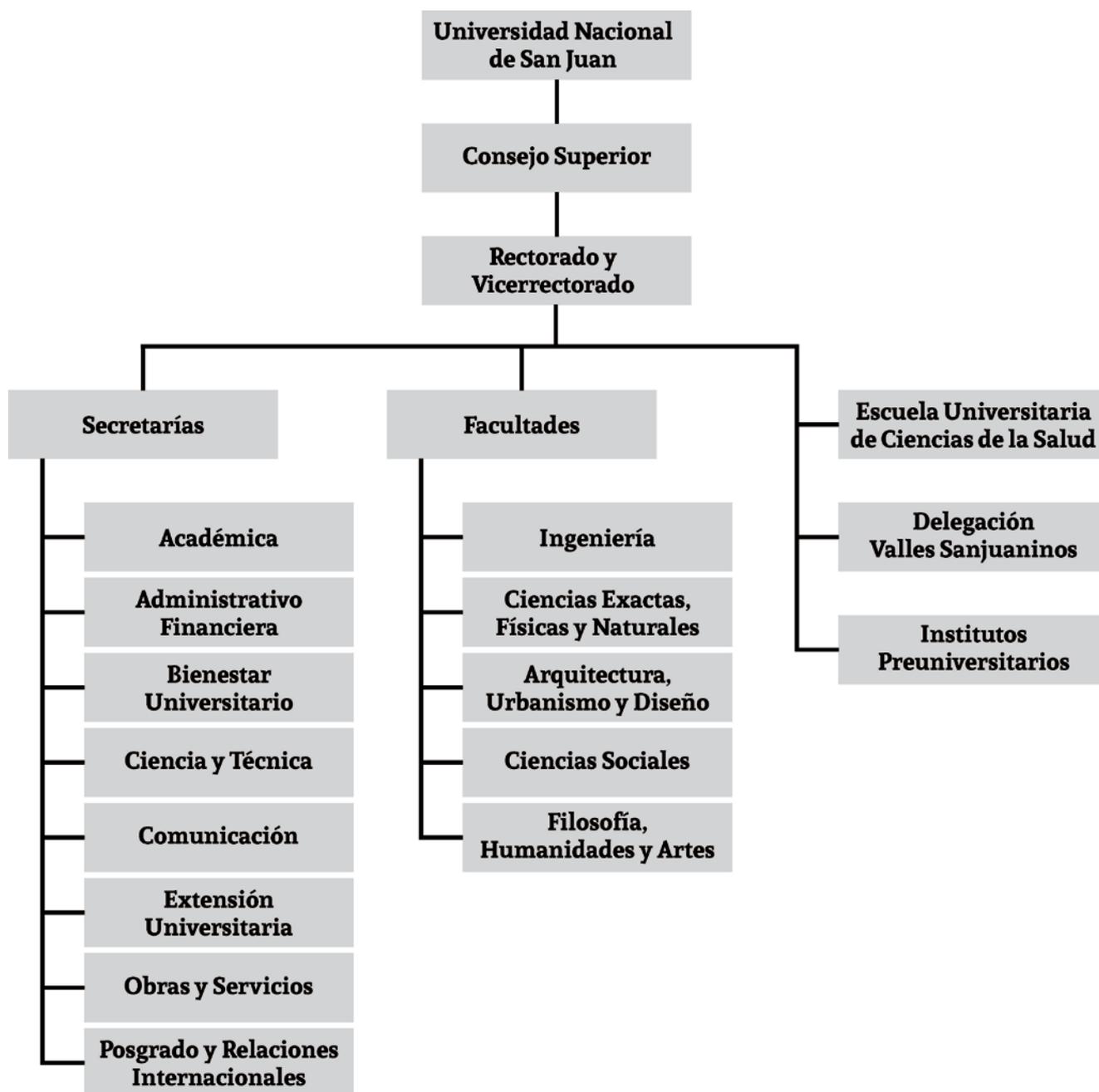
**geodésico**, el **Instituto de Geología Emiliano Pedro Aparicio**, entre otros. Otro hito fundamental de esta etapa fue la sanción en 1989 de un estatuto genérico en la institución (pues hasta entonces había readaptado y utilizado el de la Universidad Nacional de Cuyo) introduciendo un importante cambio en la gestión institucional: el personal administrativo o de *apoyo universitario* pasó a integrar el cogobierno de la Universidad junto a docentes, estudiantes y graduados.

- ◊ **1990-2002:** durante la última década del siglo XX, se implementaron en la Universidad una batería importante de *políticas promocionales* en materia científica y tecnológica que fueron reconfigurando el conjunto de prácticas investigativas que se desarrollaban hasta entonces. Entre otras, pueden mencionarse: subsidios para proyectos, becas internas de investigación (categorías estudiantes avanzados y graduados), becas externas de perfeccionamiento en posgrado y apoyos financieros para asistencia a congresos y reuniones científicas, tales como hemos examinado en otro trabajo de autoría propia (Castillo y Prado, 2017). La estructura de la UNSJ se conformaba, entonces, por un total de 26 institutos de investigación, 6 centros y 9 gabinetes, más el **Museo de Ciencias Naturales**, la **Escuela de Caminos de Montaña** y el **Observatorio Astronómico** (CONEAU, 1998). Pero el modelo organizativo de la institución en esta etapa tuvo como pivote principal no tanto el número de institutos creados sino fundamentalmente la cantidad de docentes-investigadores categorizados mediante el PROINCE que, tal como examinaremos con especificidad en lo que sigue, cristalizó en una inusitada tendencia hacia el desarrollo (asimétrico) de sus capacidades de investigación.
- ◊ **2002-2020:** fue una etapa compleja, donde la Universidad experimentó un desarrollo exponencial de sus capacidades científicas, pero que acentuó sus históricas heterogeneidades institucionales. Por un lado, el

Programa de incentivos, que había flexibilizado entonces varios de sus criterios de categorización, cobijó a un mayor número de docentes-investigadores/as (aunque su distribución entre las diferentes categorías fue claramente desigual). Por otro lado, un importante número de docentes se incorporaron a las filas del CONICET como becarios e investigadores/as siendo que hasta entonces San Juan era una provincia muy relegada por dicho organismo. Así, el número de 39 investigadores del CONICET que había en 2007 aumentó a 106 en 2016, y los becarios aumentaron de 73 becarios a 224 en el mismo periodo. Según datos del propio CONICET, en la provincia se alcanzó una relación de 2,11 becarios por investigador del Consejo, quedando incluso por encima del valor promedio nacional estipulado en 1,65 para 2016 (CONICET, 2020). El impulso adquirido por el CONICET en la provincia, se materializó finalmente en 2016 tras la creación de un Centro Científico Tecnológico (CCT) en San Juan, que también se asentó en la estructura institucional de la UNSJ (particularmente en la Facultad de Ingeniería) y su función principal es la de administrar los proyectos del Consejo y coordinar las actividades relativas a sus institutos que, cabe destacar, se han erigido con un carácter de doble dependencia UNSJ-CONICET: el Complejo Astronómico “El Leoncito” (CASLEO, creado en 1983); el Instituto de Ciencias Astronómicas, de la Tierra y del Espacio (ICATE, en 2009); el Centro de Investigaciones de la Geósfera y la Biósfera (CIGEOBIO, en 2012); el Instituto de Automática (INAUT, en 2012), el Instituto de Energía Eléctrica (IEE, en 2014) y el Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHA, 2019).

Vistas las principales tendencias históricas, interesa ahora indagar tanto la estructura académica como administrativa de la UNSJ, en pos de comprender sus principales rasgos estructurales.

Gráfico N° 2. Organigrama general de la UNSJ al año 2020



Fuente: elaboración propia, en base a UNSJ (2017).

El organigrama anterior, permite apreciar la cristalización institucional de las distintas funciones misionales de la Universidad que, según su estatuto (UNSJ, 2011) corresponden a las actividades de docencia, investigación, creación y extensión. El órgano ejecutivo más importante de la institución lo constituye el Rectorado y sus secretarías que centralizan las actividades de gestión. En cuanto a las labores académicas y de investigación se desenvuelven en torno a sus 5 Facultades (Ingeniería; Ciencias Exactas; Filosofía; Arquitectura y Ciencias Sociales).

Estas unidades académicas, junto a los tres colegios preuniversitarios (Escuela Industrial,

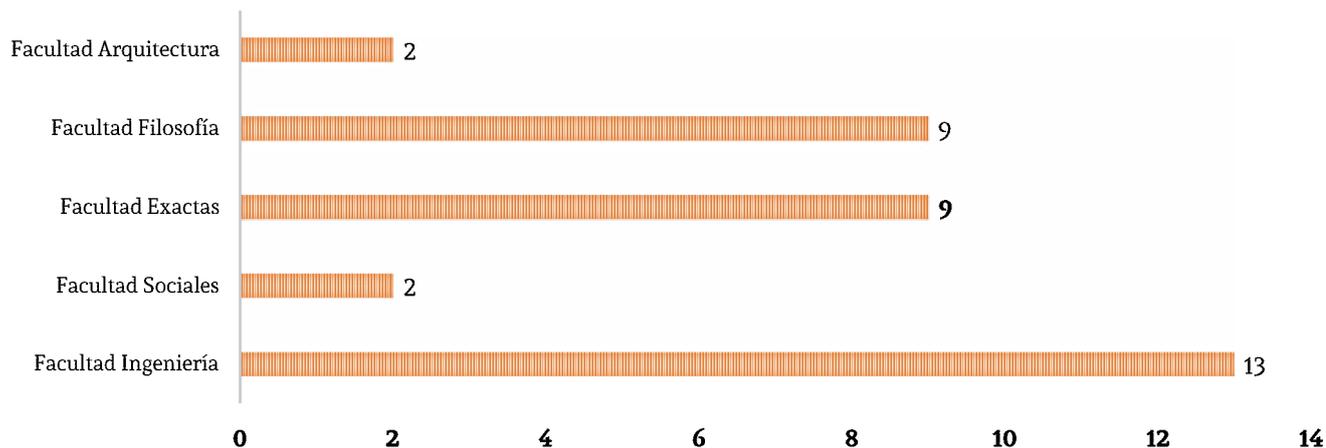
Escuela de Comercio y Colegio Central Universitario) se hayan situados en establecimientos nucleados en la Ciudad de San Juan o el Departamento de Rivadavia. Pero la UNSJ, cuenta además con una importante oferta académica descentralizada en otros espacios de la provincia: la Escuela Universitaria en Ciencias de la Salud, creada recientemente, se halla emplazada en el Departamento de Albardón y, además, la institución cuenta con la llamada **Delegación Valles Sanjuaninos**, que le ha permitido llegar con su oferta académica a departamentos alejados del Gran San Juan tales como Zonda, Jáchal, Iglesia, Valle Fértil y Calingasta.

Es importante mencionar que cada una de las Facultades, además de contar con una estructura de secretarías homóloga a la del edificio central del Rectorado, están conformada por Departamentos, que regulan la función docente, y diferentes institutos de investigación (aunque, en menor medida, también se cuentan laboratorios, gabinetes y/o escuelas) responsables de dinamizar las actividades científicas.

Los institutos universitarios de investigación constituyen las figuras estables de la institución

orientadas a la producción y circulación de los conocimientos básicos, aplicados o de innovación desarrollados en áreas temáticas específicas. En ellos tienen asiento la mayoría de los equipos de investigación siendo, por tanto, una de sus principales finalidades el promover la formación de recursos humanos en materia de ciencia y tecnología. Actualmente, en la UNSJ interactúan 35 Institutos de Investigación distribuidos entre las 5 Facultades, de la siguiente manera:

**Gráfico N° 3: Cantidad de Institutos de Investigación en la UNSJ según Facultad, año 2020**



Fuente: elaboración propia, en base a UNSJ (2017).

Como puede apreciarse, la distribución de institutos entre las distintas facultades de la UNSJ se constituye de forma heterogénea. Es en el área de las ciencias *duras* donde se encuentran asentados la mayoría de los institutos. En efecto, las Facultades de Ingeniería y Exactas, reúnen en total 22 institutos frente 13 distribuidos en las unidades académicas restantes. Ello responde, en gran medida, al devenir histórico y lógicas (endógenas y exógenas) con las que se fueron forjando cada uno de ellos, tal como señalamos anteriormente. Otro aspecto para tomar en cuenta es que, los institutos de doble dependencia con el CONICET también se asientan en dichas Facultades: 3 (el CIGEOBIO, el INAUT y el IEE) en Ingeniería, 2 en Exactas (el CASLEO y el ICATE) y 1 (el IRPHA, que obtuvo su doble dependencia recientemente) en Arquitectura.

Para culminar esta breve referencia a la estructura organizativa de la institución bajo estudio, cabe destacar que, a la fecha, cuenta con un total de 7.086 cargos docentes (INDEC, 2020), distribuidos internamente del siguiente modo: 4.154 son cargos de nivel universitario, 1.887 pre-universitarios, 54 corresponden a cargos destinados a autoridades superiores y 991 para personal administrativo.

Respecto a la estructura del cuerpo docente, los informes institucionales disponibles (UNSJ, 2011 y CONEAU, 2015) coinciden en señalar que la mayoría de los profesionales se desempeñan en cargos interinos o como suplentes y sólo alrededor del 30% son efectivos. Adicionalmente, hay una predominancia casi absoluta de cargos con dedicación Simple en el conjunto de la universidad, en detrimento de los cargos de dedicación exclusiva. Al mismo tiempo, se advierte cierta concentración desigual de cargos según dedicaciones entre las facultades: existe una tendencia hacia una estructura docente con mayoría de cargos simples en la Facultad de Ciencias Sociales, mientras que inversamente la de Ingeniería tiende a concentrar la mayor cantidad de cargos exclusivos.

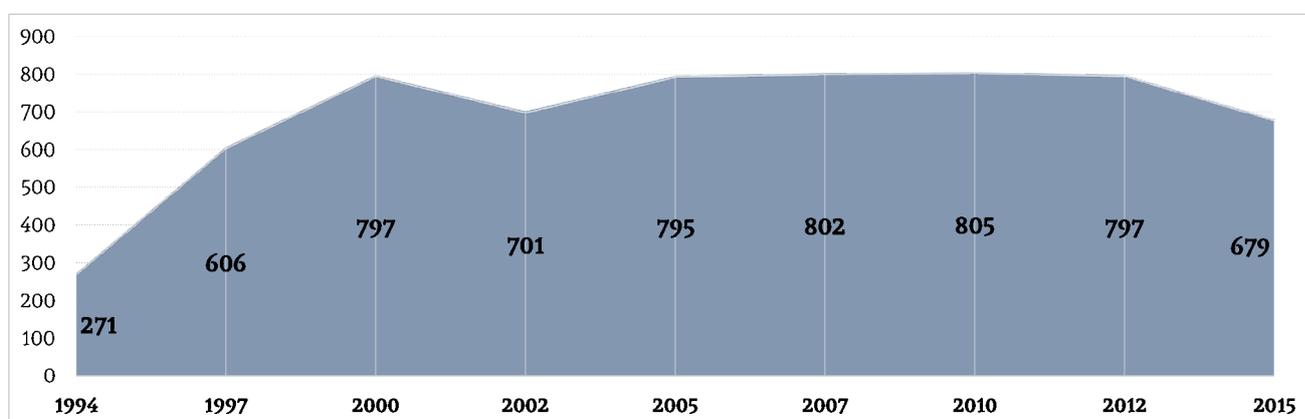
En cuanto a la oferta académica de la Universidad, actualmente imparte 69 carreras de grado y 53 de posgrado. La matrícula estudiantil de grado está integrada por 27.338 estudiantes (entre nuevos inscriptos y re-inscriptos), mientras que el número de estudiantes de posgrado asciende a 1.518: correspondiendo 347 a doctorado, 642 a maestrías y 529 a especializaciones. (SPU, 2017).

## El Programa Incentivos en la UNSJ: de la profesionalización científica a la segmentación académica

Desde su creación hasta la fecha, han tenido lugar un total de 6 llamados de categorización en el marco del PROINCE: las convocatorias de 1994, 1998, 2004, 2009, 2011 y 2014. Su implementación en la UNSJ tuvo un doble efecto que ha perdurado como un rasgo característico de su estructura institucional: estimuló una creciente

reconversión estructural y generalizada del cuerpo profesoral hacia las labores científicas, pero fue generando simultáneamente una profunda segmentación entre aquellos docentes-investigadores/as que obtuvieron las mayores categorías y el resto, que obtuvieron cuotas diferenciales de prestigio académico y acceso a recursos.

**Gráfico N° 4: Evolución de la cantidad de docentes-investigadores/as de la UNSJ categorizados e incentivados (valores absolutos)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SPU (1994-2015).

Es importante destacar que la información cuantitativa sobre la evolución del PROINCE en la UNSJ ha sido recolectada principalmente de la serie de Anuarios de Estadísticas Universitarias de la SPU, que dispone del número de docentes categorizados que perciben el incentivo económico del PROINCE según Universidades Nacionales. Asimismo, los datos fueron complementados con datos del informe de autoevaluación de la función de investigación de la propia UNSJ (2017). Mas que una lógica sincrónica, el gráfico antepuesto presenta la evolución de la cantidad de docentes categorizados-incentivados de acuerdo con una periodización histórica, definida por los momentos más relevantes en el proceso; con la intención de manifestar los cambios y continuidades sobrevenidos.

Sobre la base de esta información, hemos podido observar que la progresión de los docentes-investigadores/as en la UNSJ categorizados e incentivados evidencia una tendencia creciente, aunque con determinadas variaciones cíclicas. Desde sus primeros años de ejecución (1994-1997) y, claramente, por la existencia del *incenti-*

*vo económico*, hubo un gran interés por parte de las y los docentes sanjuaninos por incorporarse al Programa, lo que se tradujo también en una masiva incorporación en diferentes equipos de investigación. Desde entonces, la línea de progresión continuó ascendiendo hasta el año 2000, en el que fueron registrados una gran cantidad de docentes categorizados (797). Ahora bien, hacia el año 2002 y como resultado de la crisis nacional estructural por la que atravesaba el país, devino un importante descenso. Una de las causas principales, según relata la Esp. Mónica Coca, vicerrectora de la UNSJ, radica en el giro migratorio de las/los docentes-investigadores:

existió una drástica baja de los recursos humanos formados académicamente que no podían vivir con el bajo sueldo que se les daba y si tenían oportunidad de trabajar en áreas económicamente más productivas se iban. Varios buenos profesionales se fueron al exterior o a trabajar a la parte privada. (Comunicación personal, 2017: 9).

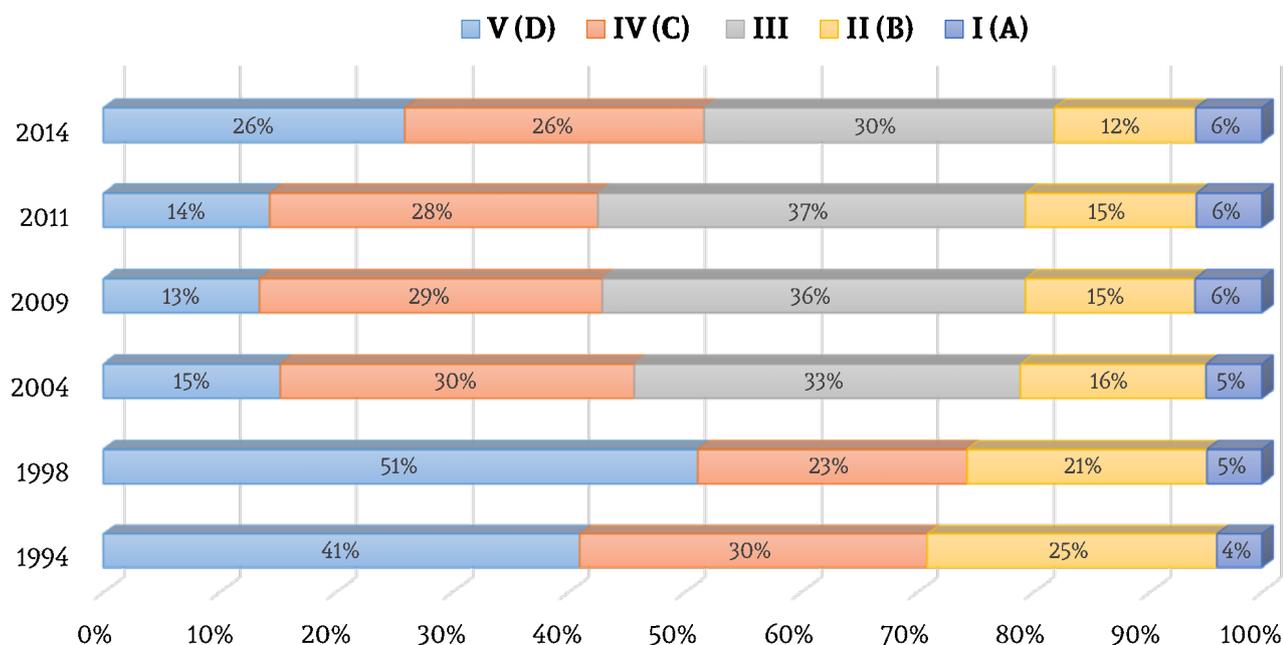
Recién a partir del 2005 comenzó a recuperarse la línea de crecimiento de los docentes categorizados en el PROINCE, llegando a la cifra de 795 ese año; 802 en 2007; y su punto máximo histórico de 805 hacia el año 2010. Esta relativa estabilidad en el número de docentes categorizados de la UNSJ coincidió, en efecto, la etapa de expansión/consolidación que caracterizó a todo el campo científico-universitario nacional durante el periodo 2003-2015: cristalizada en el aumento de becas, triplicación de investigadores/as y becarios del CONICET, repatriación de científicos, etc. (Beigel *et al.*, 2019).

La relativa baja en la cantidad de docentes categorizados e incentivados que se evidencia en el año 2015, pareciera deberse al extendido proceso jubilatorio que por entonces caracterizaba la institución. Pero no se trata de una lógica meramente endógena, consistente en un recambio

generacional. Pues el grupo de docentes que se encuentra en edad jubilatoria, corresponde a la cohorte de profesionales que ingresó masivamente a la institución en la etapa de restauración democrática, luego de las purgas y cesantías que había realizado la dictadura militar y hoy está en proceso de retiro. Correlativamente, entre la nueva generación de profesores designados se cuentan muchos jóvenes mayoritariamente vinculados al CONICET, organismo que atravesaba un pleno proceso expansivo en la provincia.

Ahora bien, aunque la implementación de dicho Programa propició un notable incremento en la cantidad de docentes dedicados/as a tareas de investigación en la Universidad, el proceso de categorización que incluía, promovió principios de clasificación (diferenciación) hacia el interior de la comunidad universitaria que terminaron por jerarquizar/polarizar el espacio.

**Gráfico N° 5: Distribución de docentes-investigadores/as categorizados/as de la UNSJ según CEI, por año de convocatoria (valores relativos)**



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de SPU (1994 1998, 2004, 2009, 2011 y 2014).

Para analizar la evolución de las/los docentes-investigadores según CEI, se recurrió como ya indicamos a los datos disponibles en la SPU, pero sólo cuenta con información referente a los resultados de las convocatorias efectuadas entre 1994 y 2011. Respecto a los datos consignados en el gráfico anterior relativos a la última convocatoria, devienen de una base de datos otorgada por la misma institución bajo estudio al equipo de investigación del cual se desprende este artículo.

Dicho esto, cabe introducir otra aclaración importante: para ser docentes insertos en el régimen de incentivos, se debe atravesar como dijimos por un proceso de *categorización*, donde

cada postulante es evaluado en sus antecedentes académicos y producciones científicas, resultando de ello la asignación de una categoría determinada de acuerdo con un rango jerárquico de escalafones prefijados por el sistema. En sus inicios el PROINCE, categorizaba a los/las docentes de las Universidades Nacionales en función de 4 categorías: A, B, C, D, resguardándose las dos primeras para aquellos que consignaran la mayor cantidad y calidad de antecedentes (en materia de cargos docentes; títulos de grado/posgrado; experiencia en proyectos de investigación; número de becarios y tesis dirigidos, publicaciones, etc.).

En la UNSJ hubo una gran cantidad de docentes que buscaron integrarse a equipos de investigación y percibir el incentivo. Pero si bien ello se tradujo, en las dos convocatorias que tuvieron lugar durante la década de 1990, en una cifra que superó los más de 500 categorizados-incentivados, menos del 30% de ellos integraron las categorías más altas del Programa (A y B), siendo precisamente éste uno de los rasgos que más se afianzó en la estructura institucional y perdura hasta la fecha. Respecto a ello, la CONEAU (1998:16) ha expresado en su informe:

Con posterioridad a 1995 [...] se incorporaron aproximadamente doscientos docentes investigadores en la categoría D, atribuyéndose este incremento a la existencia del incentivo, que ha hecho que prácticamente todos los docentes intenten integrarse a la investigación. Ello produjo cierta saturación de la oferta de proyectos, los que, en gran número, sólo tienden a justificar el acceso al Programa de Incentivos. Es bajo el número de investigadores A con relación al total de docentes categorizados. [...] Asimismo es reducido el conjunto de A y B (135 según datos estadísticos de la SPU) en relación con el número de proyectos totales de investigación (257 según los datos que aportó la UNSJ). Esta correlación representa una atomización de los proyectos que parece tener más justificativos en la necesidad de participación por parte de los investigadores de categoría C y D, que en una organización racional de los recursos de la Universidad.

Es importante destacar que, durante el periodo examinado, se mantuvo relativamente constante la escasa cantidad de docentes-investigadores/as nucleados/as en las categorías más altas. Ello, a pesar de que en 1998 la SPU reconvirtió las CEI que pasaron de las 4 categorías alfabéticas (A, B, C, D) a 5 numéricas (I, II, III, IV, V), introduciéndose una categoría intermedia (la III) para incrementar precisamente la cantidad de docentes-investigadores/as con capacidad de dirección (Pratti, 2003).

No obstante, pese a la reconfiguración estructural del Programa e introducción de una categoría intermedia, la segmentación académica del cuerpo docente en la UNSJ acentuó su carácter asimétrico: la mayoría de las y los académicos se nuclearon en torno a las categorías más bajas siendo la III, la que mayor receptividad tuvo, con porcentajes que oscilaron entre un 30 y 40%. En cuanto a la proporción de categorizados en las CEI superiores (I y II), se contrajo notablemente con relación a años previos, alcanzado valores menores al 20%.

En definitiva, un común denominador en todas las convocatorias fue el efecto jerarquizador que propugno la categorización docente. Respecto a ello, puede señalarse lo siguiente: los docentes con categorías A o I oscilaron entre el 4 y el 6% del total de docentes categorizados durante todo el periodo mencionado, mientras que los categorizados en B o II rondaron entre el 12% y el 25%, siendo los valores más altos respecto al cuerpo total de docentes durante los primeros años de vigencia del PROINCE. A su vez, en 1994 los categorizados en categoría C y en D llegaban al 71%, mientras que en las convocatorias posteriores a 1998, año en que se modifica la estructura de categorización, los categorizados en V dejaron de ser mayoría y se evidencia una marcada alza en la nueva categoría III que junto a la IV llegó a representar más del 50% del total de docentes categorizados.

De lo hasta aquí visto, se desprende que el aumento desproporcionado de las categorías más bajas del PROINCE en prácticamente todas las convocatorias, parece indicar que el ingreso al sistema funcionó, sobre todo en sus primeros años, más como un refuerzo monetario al salario, que como un mecanismo de apuntalamiento del desarrollo científico en la institución.

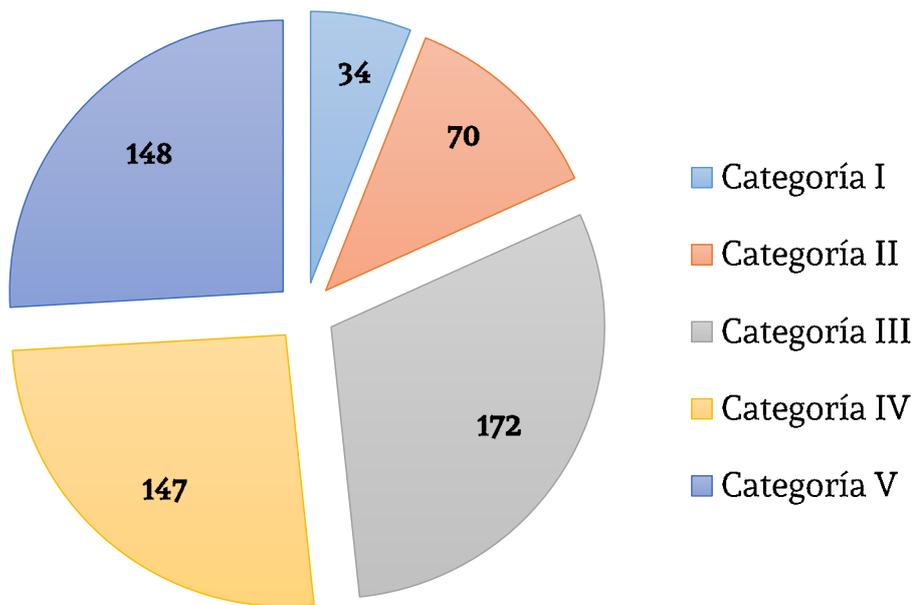
A continuación, se examinará la distribución de las/los docentes-investigadores categorizados de la UNSJ en la última convocatoria y se pondrá de manifiesto la congruencia que esta última categorización tuvo con las tendencias históricas hasta aquí observadas.

## Reflexiones sobre el último proceso de categorización y su impacto en la UNSJ

El análisis que a continuación se presenta, es resultado de la sistematización de datos realizada sobre la convocatoria al proceso de categorización del año 2014, cuyos resultados se dieron a

conocer hacia fines de 2018 luego de desplegarse el extenso proceso evaluativo correspondiente. Como ya indicamos, la información fue proporcionada por la Universidad objeto de estudio.

**Gráfico N° 6: Distribución de docentes categorizados/as de la UNSJ, según CEI asignadas (valores absolutos, resultados convocatoria 2014)**



Fuente: Elaboración propia, en base a datos PROINCE-UNSJ (2019).

Durante el último proceso de categorización, 571 docentes de la UNSJ obtuvieron alguna de las categorías estipuladas por el PROINCE. Vale mencionar que, en total se presentaron 640 docentes-investigadores/as a la respectiva convocatoria, pero 69 de ellos no obtuvieron categoría. Pero en esta sección del trabajo, sólo se examinan los datos correspondientes a aquellos/as docentes que efectivamente accedieron a alguna categoría del Programa.

En tal sentido, el gráfico precedente exhibe la distribución de docentes-investigadores/as por categoría asignada, evidenciando que las categorías III, IV y V concentran la mayoría de los docentes evaluados/as (congregando el 82% del total de los/las postulantes). En efecto, el 30% de ellas/ellos obtuvieron la categoría III, mientras que las categorías IV y V nuclearon un 26% de los postulantes cada una. En cuanto a las categorías más altas son, en correlación con las tendencias históricas observadas, las que menor cantidad de categorizados-incentivados tuvieron (el 6% corresponde a la categoría I y el 12% a la II).

**Tabla N° 1: Total categorizados/as de la UNSJ según áreas disciplinares (valores absolutos y relativos, resultados convocatoria 2014)**

Áreas disciplinares	Total categorizados	Participación sobre el total de categorizados/as
Agronomía	11	2%
Antropología, Sociología y Ciencias Políticas	55	10%
Arquitectura	66	12%
Artes	17	3%
Biología	16	3%
Ciencias de la Tierra, el Mar y la Atmósfera	41	7%
Derecho y jurisprudencia	12	2%
Economía	23	4%
Educación	65	11%
Filosofía	11	2%
Física, Astronomía y Geofísica	10	2%
Historia y Geografía	30	5%
Ingeniería	177	31%
Matemática	24	4%
Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud	4	1%
Psicología	5	1%
Química, Bioquímica y Farmacia	4	1%
<b>Total</b>	<b>571</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de categorizados en PROINCE-UNSJ (2019).

La tabla anterior, como puede apreciarse, expone los resultados del último proceso de categorización para la UNSJ, atendiendo a la distribución disciplinar de los/las docentes-investigadores/as. Las disciplinas presentadas en la tabla corresponden a las estipuladas en los formularios prefijados por el mismo PROINCE.

Del análisis efectuado, se desprende que el área de Ingeniería ocupa rotundamente el primer lugar en términos numéricos y porcentuales (31%), lo que permite apreciar la consolidación de la disciplina en la Universidad de San Juan. Hay que recordar que esta es una de las áreas disciplinares más antiguas de institución y cuenta en su haber con un gran desarrollo académico y científico que le ha valido importantes cuotas de reconocimiento (a nivel Facultad y del desempeño de sus propios investigadores/as) dentro y fuera de la Universidad, como hemos puesto de manifiesto en varios tramos del presente trabajo.

En segundo lugar, y con casi 20 puntos porcentuales de diferencia, se ubica Arquitectura, representando el 12 % del total de categorizados en

esta convocatoria. El área disciplinar Educación, se ubica en tercer lugar con un 11% de las y los docentes categorizados/as.

Otra situación importante para destacar es que, coexisten tres disciplinas que tienen el menor peso en la distribución total de docentes categorizados/incentivados/as (1%). Ellas son Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud; Psicología y Química, Bioquímica y Farmacia, la mayoría vinculadas precisamente al área de Ciencias Médicas y de la Salud que constituye un campo de conocimiento de reciente desarrollo en la estructura institucional de la Universidad. En efecto, la primera carrera del área instalada en la UNSJ fue la Licenciatura en Enfermería que se creó en el año 2010 bajo dependencia del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas. Recién en 2016 se fundó la **Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud** con jerarquía de Facultad contando con las carreras de Licenciatura en Enfermería, Tecnicatura en Enfermería y en proceso de institucionalización la Carrera de Odontología.

**Tabla N° 2. Distribución de categorías asignadas por Facultad, UNSJ (términos absolutos, resultados convocatoria 2014)**

Facultad	Categorías Asignadas					Total
	I	II	III	IV	V	
Arquitectura, Urbanismo y Diseño	4	10	21	15	20	70
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	9	13	26	34	28	110
Ciencias Sociales	4	5	28	25	30	92
Filosofía, Humanidades y Artes	3	11	33	31	34	112
Ingeniería	14	31	64	42	36	187

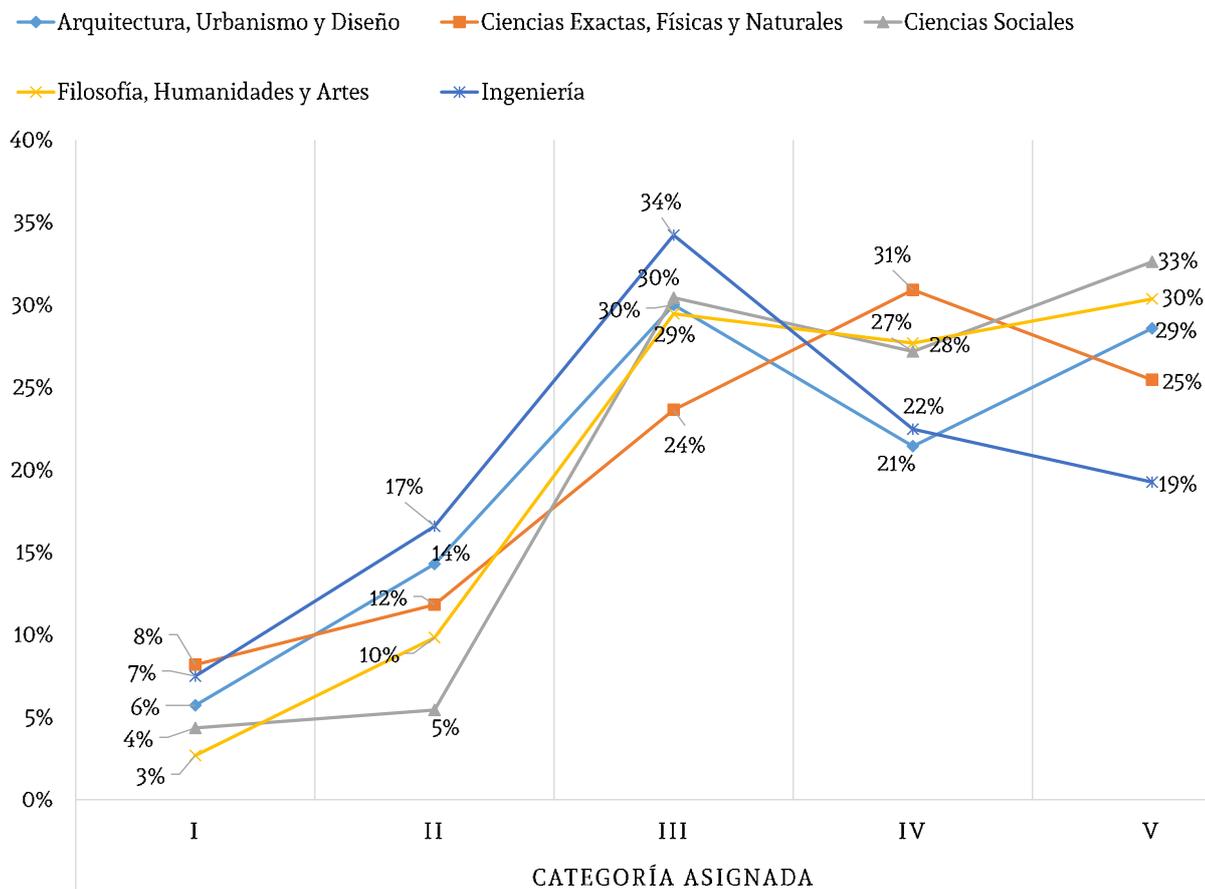
Fuente: Elaboración propia, en base a datos de categorizados en PROINCE-UNSJ (2019).

Los datos arriba expuestos, ponen de manifiesto la distribución heterogénea (en términos absolutos y relativos) de la cantidad de docentes-investigadores/as según categoría y Facultad en la cual desempeñan sus actividades. Lo primero que se evidencia, es que la Facultad de Ingeniería cuenta con la mayor cantidad de docentes-investigadores/as categorizados/as (187) en el último proceso. En segundo lugar, se ubica la Facultad de Filosofía (112 docentes incentivados/as). Luego, la Facultad

de Ciencias Exactas (110 docentes) y al final, las Facultades de Ciencias Sociales (92) y Arquitectura (70 docentes-investigadores/as categorizados).

La diversidad en la distribución de categorías por facultad, muestra que la categorización ha funcionado efectivamente como un principio de clasificación entre los cuerpos de docentes de las diferentes unidades académicas de la UNSJ, logrando fortalecer posiciones diferenciales de poder y prestigio entre ellas.

**Gráfico N° 7: Distribución porcentual de categorías asignadas por Facultad, UNSJ (términos relativos, resultados convocatoria 2014)**



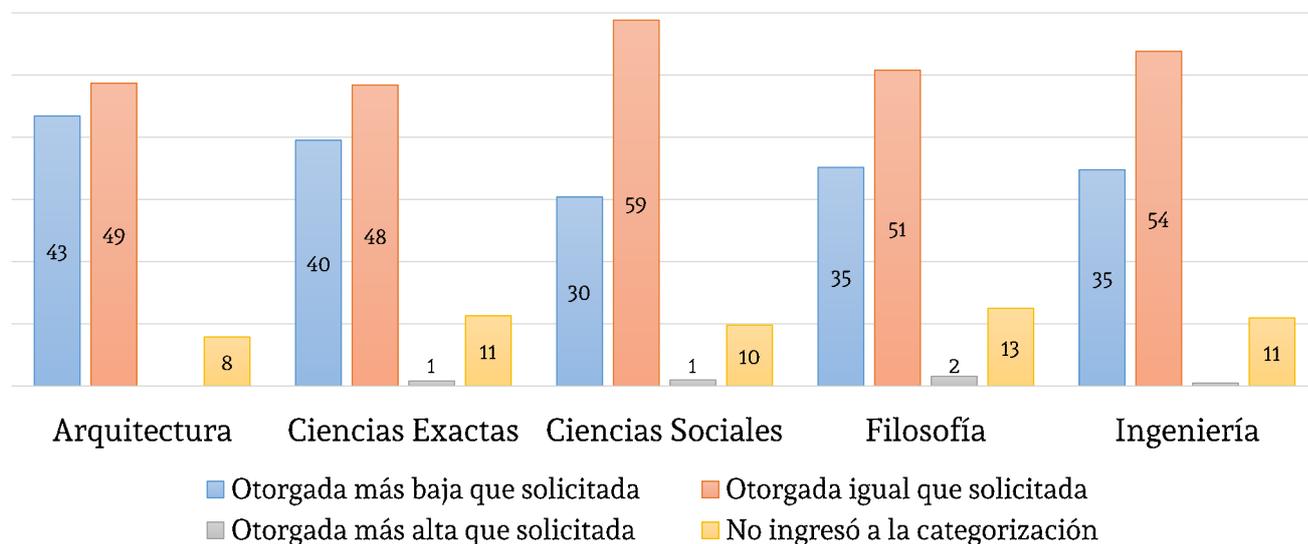
Fuente: Elaboración propia, en base a datos de categorizados en PROINCE-UNSJ (2019).

En función del gráfico presentado, es importante destacar que la mayor concentración de docentes-investigadores/as en la totalidad de las Facultades, se da en las tres categorías más bajas que el Programa establece, con un peso especial en la categoría III.

La Facultad de Ingeniería, por ejemplo, cuenta en su haber con un 34% de docentes-investigadores/as categorizados/as en el grupo III, mientras que sólo un 7% de ellos alcanza la categoría I. La Facultad de Filosofía, por su parte, concentra el 30% de sus categorizados/as en torno a la categoría V, porcentaje que se mantiene relativamente estable también entre las categorías III y IV (29% y 28% respectivamente).

En cuanto a la Facultad de Ciencias Exactas, la mayor concentración porcentual de categorizados se presenta en el escalafón IV, mientras que la menor proporción corresponde a la categoría I (8%). Vale mencionar también que esta unidad académica es la que tiene la mayor cantidad de docentes categorizados/as en el grupo I de la Universidad en su conjunto. La Facultad de Ciencias Sociales, en contraste, contiene el 33% de sus docentes-investigadores/as en la categoría V y sólo el 4% de ellos alcanzaron la I. Finalmente, la Facultad de Arquitectura cuenta con una distribución porcentual bastante homogénea. En la categoría III se ubica el 30% de los/las docentes-investigadores/as; en la V el 29% y en la IV, el 21%. Nuevamente, la menor cantidad de categorizados se sitúa en las categorías I y II.

**Gráfico N°8. Relación entre categorías PROINCE otorgadas y solicitadas en la UNSJ, según unidad académica (resultados convocatoria 2014)**



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de categorizados en PROINCE-UNSJ (2019).

Según Salim y Bayle (2018) cuando los y las docentes se presentan a la convocatoria del PROINCE, existen diferentes resultados posibles dentro del proceso: ingresar al programa o ser rechazado, permanecer con la misma categoría, obtener una categoría mayor o menor a la portada anteriormente o perder la categorización. Este movimiento es interesante pues permite conocer la relación entre las expectativas de cada postulante con lo establecido por cada comisión evaluadora, en función de los criterios predefinidos y acordados<sup>3</sup>, siendo que además hay quienes pueden quedar excluidos por no cumplir con los

requisitos y condiciones para acceder al Programa tales como: poseer un cargo docente universitario rentado, tener una dedicación mínima de 20 horas semanales a la docencia de grado e integrar activamente un proyecto de investigación acreditado.

Ahora bien, volviendo al gráfico precedente, cabe destacar que para su realización se tomó en cuenta la totalidad de postulantes a la convocatoria del año 2014, es decir los 640 candidatos arriba mencionados. En el mismo, se puede advertir la distribución de docentes-investigadores/as de la UNSJ que solicitaron una categoría específica en función de cada acto resolutivo.

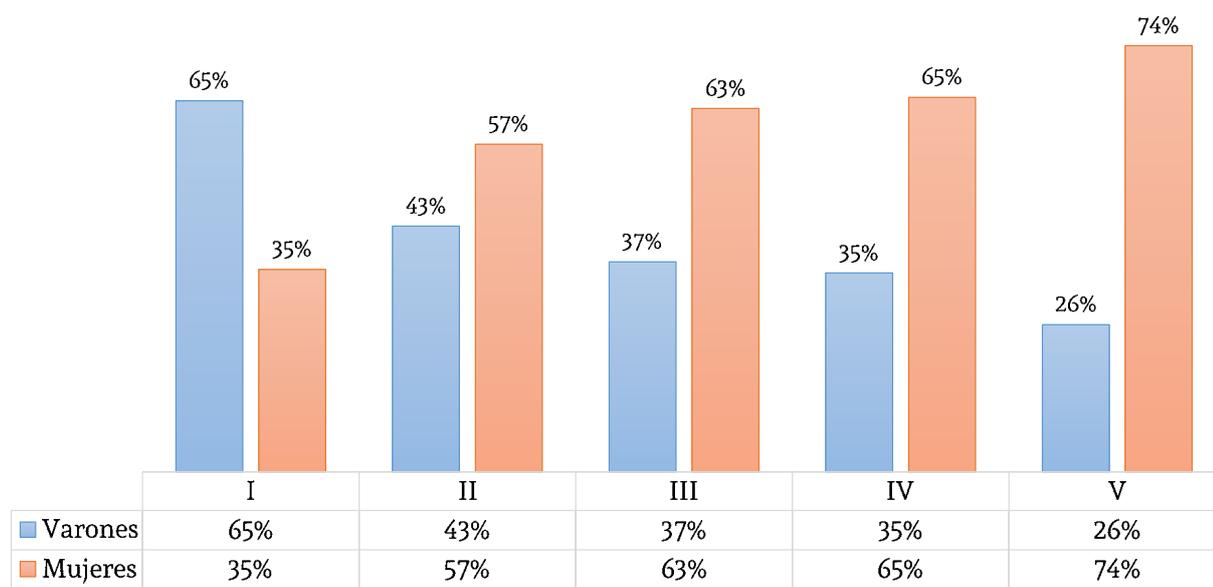
Como se puede apreciar, el mayor porcentaje de docentes-investigadores/as que solicitaron una CEI determinada, les fue otorgada la mis-

<sup>3</sup> En el presente artículo sólo se examinan los resultados obtenidos del proceso de categorización, no se detallará el proceso de evaluación, que incluye grillas, marcos normativos y estándares métricos.

ma. Esta tendencia se reproduce en todas facultades que componen la UNSJ y constituyen la mayoría de los casos. No obstante, un dato significativo es que en segundo lugar se encuentran aquellos docentes-investigadores/as que solicitaron una categoría específica, pero ésta no les fue asignada y se les otorgó una más baja, siendo las Facultades de Arquitectura y Exactas los casos más destacados.

Como contrapunto, el porcentaje más bajo (con valores variables entre 1 y 2) es para las/los docentes que se les asignó una categoría más alta que la que habían solicitado al momento de presentar el formulario de categorización. Claramente se trató de una situación excepcional y correspondió a las Facultades de Ciencias Exactas, Sociales y Filosofía. Finalmente, los/las docentes que no pudieron ingresar al Programa de Incentivos rondaron entre un 8 y 13% y se distribuyeron de forma más o menos equitativa entre el conjunto de las facultades.

**Gráfico N°9: Distribución de docentes-investigadores/as, según categoría obtenida y sexo (resultados convocatoria 2014)**



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de categorizados en PROINCE-UNSJ (2019).

Otro aspecto interesante para indagar en la convocatoria que se está examinando es la presencia de mujeres y varones, para conocer el impacto de la segmentación académica en materia de género. En primer lugar, se puede decir que la convocatoria 2014 del PROINCE revela una estructura altamente feminizada en la UNSJ; siendo representada en total por un 64% de profesoras-investigadoras y un 36% de profesores-investigadores. Dicha distribución se replica en casi la totalidad de las diferentes categorías, salvo en la categoría I que constituye el escalafón superior. En efecto, esa categoría está comandada por un 65% de varones frente a un 35% de mujeres.

En la categoría II, en cambio, predominan las mujeres, concentrando un 57% sobre un 43% de varones. En el resto de las categorías, es ampliamente notoria la disparidad que existe entre la cantidad de docentes-investigadores varones y docentes-investigadoras mujeres. La categoría III cuenta con 37% de varones y 63% de mujeres. En las últimas dos categorías es donde se mani-

fiesta notablemente la diferencia entre unos y otras. Las mujeres categorizadas IV conforman el 65% total del escalafón; mientras que los varones componen el restante 35%. Finalmente, la categoría V congrega a un 74% de mujeres, frente a un 26% de varones. A modo de síntesis, puede señalarse que hay una fuerte presencia de mujeres en el cuerpo docente de la Universidad y ello se traduce en la primacía de docentes-investigadoras categorizadas por sobre el número total de varones integrados al Programa. No obstante, si atendemos a su distribución entre las diferentes categorías, se aprecia que la mayoría de las docentes se concentran en los escalafones más bajos del sistema y, precisamente los varones destacan por a ver accedido mayoritariamente a la cúspide de este.

En sintonía con lo planteado, el siguiente cuadro presenta la relación del género de los categorizados/as, respecto a la Facultad en la cual desarrollan sus actividades, incluyendo también en el análisis la variable edad, conforme a un criterio de grandes grupos etarios.

**Tabla N° 3: Docentes-investigadores/as de la UNSJ categorizados/as, según facultad, género y grupos de edad (valores relativos, resultados convocatoria 2014)**

Grandes grupos de edad	Facultades									
	Arquitectura		Exactas		Sociales		Filosofía		Ingeniería	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Adulto/a joven	13%	13%	11%	21%	19%	15%	36%	28%	33%	54%
Adulto/a medio	53%	42%	26%	33%	15%	30%	8%	20%	8%	2%
Adulto/a mayor	33%	45%	63%	46%	65%	55%	56%	53%	59%	44%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de categorizados en PROINCE-UNSJ (2019).

En esta última tabla del estudio, resulta interesante observar la relación del género de las/los incentivados/as con las unidades académicas donde desarrollan sus tareas y los grandes grupos etarios. Para los fines de este trabajo, se procedió a reunir los y las docentes-investigadores/as en tres grandes cohortes de edad<sup>4</sup>: los adultos/as jóvenes (desde los 29 hasta los 40 años) refieren esencialmente a los “recién llegados”, es decir, aquellos/as que están comenzando a realizar tareas de investigación y docencia, y que, como vimos, se sumaron más recientemente a la Universidad en gran medida por efecto del ciclo expansivo que atravesaba el CONICET. En segundo lugar, se encuentran los adultos/as medios (41-59 años) y se entiende por ellos al grupo de docentes-investigadores/as *consolidados* en el campo académico disciplinar donde se desempeñan. Finalmente, está el grupo de las/los adultos mayores (60 años y más) quienes se encuentran iniciando/atrasando su *proceso jubilatorio*.

A partir de la tabla antepuesta se puede interpretar que, en cuanto al sexo masculino, la Facultad de Arquitectura tiene el 53% de los categorizados ubicados en el grupo etario de los adultos medio y su porcentaje más bajo (13%) corresponde a los adultos jóvenes. En Ciencias Exactas

la mayor concentración (63%) se da entre los/las adultos/as mayores; mientras que el grupo opuesto (adultos/as jóvenes) representan sólo el 11% del total.

La Facultad de Ciencias Sociales, por su parte, constituye un caso de interés porque se encuentra hegemonizada (en un 65%) por docentes-investigadores/as adultos mayores, y resto se distribuye en un 19% y 15% correspondientes a los adultos jóvenes y medios. En cuanto a la Facultad de Filosofía, también concentra su mayor cantidad de docentes-investigadores/as en el grupo de los adultos mayores, siendo cohorte de adultos medio el grupo que menos cantidad tiene (sólo un 8%). Finalmente, Ingeniería sigue la misma línea que las anteriores (excepto Arquitectura) contando con la mayor cantidad de docentes incentivados/as en la categoría adulto mayor.

Con respecto a las mujeres, la mayor cantidad de docentes-investigadoras categorizadas en el 2019 de las cinco facultades, se ubican en el grupo etario de adultas mayores, oscilando entre el 44% y el 55%. En segundo lugar, se ubican las adultas medias en las Facultades de Arquitectura, Ciencias Exactas y Sociales. Esta situación se presenta de una manera diferente en las Facultades de Filosofía (donde existe una diferencia de 8% entre las adultas medias y las jóvenes, a favor de estas últimas) y la de Ingeniería (donde más de la mitad de las docentes-investigadoras categorizadas en 2019 son adultas jóvenes y sólo el 2% corresponde a adultas medias).

<sup>4</sup> Esta clasificación fue elaborada por el demógrafo francés A. Sauvy, que en su *Théorie Générale de la Population* de 1966, clasificó los grupos poblacionales en función del carácter productivo del individuo.

## El Programa Incentivos desde la óptica de sus categorizados/as: perspectivas contrapuestas

Finalmente, resulta interesante rescatar algunas voces de diferentes actores (docentes, investigadores/as y funcionarios/as universitarios) sobre lo que representó la puesta en marcha del PROINCE en la UNSJ y sus corolarios venideros. Si bien en el equipo de investigación marco en el que se desarrolla el presente artículo contamos con un banco con más de 50 entrevistas realizadas a diferentes académicos/as de la universidad, a los fines de este trabajo hemos examinado analíticamente 9 de ellas, atendiendo a los perfiles diferenciales de quienes brindaron sus testimonios y que se refirieron explícitamente al impacto de dicho Programa. Respecto a ello, el conjunto de voces que aquí se recuperan, puede clasificarse en tres grupos:

- ◊ El primero, integrado por altos funcionarios y exfuncionarios de la UNSJ así como de organismos gubernamentales de la provincia vinculados a la materia.
- ◊ El segundo, conformado por personas que ocuparon cargos directivos en diferentes unidades académicas de la institución: sea en Secretarías de Rectorado como en Facultades o bien como Directores de institutos de investigación.
- ◊ El tercero, compuesto por docentes-investigadores/as, provenientes de diferentes áreas disciplinares y que, a lo largo de sus trayectorias, dirigieron o co-dirigieron proyectos de investigación, coordinaron equipos de trabajo y formaron becarios, contando además con las categorías de investigación otorgadas por el PROINCE.

Como punto de partida, cabe destacar que las percepciones de las y los entrevistados al respecto fluctuaron como en un continuum de dos extremos. Por un lado, hubo quienes esgrimieron posicionamientos más bien críticos, concibiendo al sistema de incentivos como un claro dispositivo de control de la autonomía universitaria heredado de la época neoliberal menemista que procura acrecentar la competencia y la mercantilización de la producción científica. Y, desde otro extremo, otros y otras académicos/as, lo reconocen como una buena posibilidad de profesionalización científica, pudiendo desempeñarse en otras áreas y funciones, rompiendo así la concepción del mero docente transmisor de saberes y potenciar la de constructor/a del conocimiento científico.

Según lo expresado por el Dr. Tulio Del Bono, ex rector de la UNSJ y actual Secretario de Ciencia y Tecnología en el Gobierno de San Juan, la instauración de esta política universitaria implicó situaciones de complejidad en el quehacer de los docentes:

En aquella época, prácticamente casi todos los profesores universitarios hacíamos sólo docencia. Por eso, esta decisión del gobierno de Menem en el 94, tuvo la ventaja de pegarnos un zamarrón y decirnos ¡hey!, además de docencia hay que hacer investigación. Fue un buen zamarrón, y de paso puso una especie de zanahoria de que el docente que realice investigación tiene un adicional. Con lo cual se generó algo para mi indeseable, que muchos hacían investigación sólo para cobrar el adicional no porque tuvieran vocación científica. (Comunicación personal, abril 2017).

De acuerdo con este planteamiento, el Programa de Incentivos tenía una doble visión: una manifiesta, que pretendía impulsar el desarrollo de la investigación en la Universidad; y otra de tipo latente, que se relacionaba con el aumento en el ingreso económico de los/las docentes, sin que tengan la predisposición para investigar.

Aporta en este sentido, el pensamiento del Dr. Juan Pablo Graffigna, docente del departamento de automática de la Facultad de Ingeniería:

El Programa de Incentivos jerarquizó la tarea de investigación, y desprestigió la actividad docente, pensando que la docencia es algo que se da por hecho que se hacía bien. Pero, muchas veces, la gente que estaba creciendo en la investigación no le prestaba mucha atención a lo docente. Y la gente que, si le prestaba atención a lo docente, no era valorada. (Comunicación personal, noviembre 2017).

En función de esto, el PROINCE sin dudas logró incentivar la tarea de investigación, pero a criterio de varios profesores/as fue depreciando la imagen de la labor docente generando dos subuniversos laborales dentro de la misma institución, pero escasamente articulados.

La docente y actual Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la UNSJ, Lic. Lucía Manchinelli, sostiene que:

Es interesante el Programa en cuanto al incentivo, pero es un sistema muy competitivo también. Tiene sus pros y sus contras, y genera mucha disconformidad entre quienes se presentan a las categorizaciones. [...] La parte positiva es que de alguna manera vos ubicas a un docente por la trayectoria, por la historia que ha hecho en investigación. Además, nos permite hacer más cosas, nos moviliza a mejorarnos, a estudiar más y estar más presente en distintas cuestiones, ya sea de investigación o de docencia. (Comunicación personal, marzo 2017).

El pensamiento de la secretaria nos invita a entender el campo científico como aquel espacio estructurado de relaciones entre posiciones y, por ello, de tensiones donde la competencia es un elemento clave. Asimismo, es esa competencia la que produce en los agentes una mayor especialización y aumento de capital científico. En línea con esta reflexión, también se ha expresado la actual Vicerrectora de la Universidad, Esp. Mónica Coca:

El Programa fue altamente positivo, porque la docencia debe estar unida a la investigación, como el grado con el posgrado. Desde mi experiencia, una notoria mayoría de docentes que no investigaban y comenzaron a hacerlo descubrieron en la investigación el otro pie que le faltaba a su vocación docente y a su función dentro de una universidad pública. Por eso creo que ha sido muy positivo ese juego en particular. (comunicación personal, marzo 2017).

Del testimonio antepuesto, se desprende que la necesidad de perfeccionarse y superarse, junto con el despertar de la vocación científica en algunos/as docentes, constituyen elementos positivamente valorados por varios académicos. Desde esta perspectiva, el Programa fue entendido como una posibilidad concreta para acrecentar las cuotas de capital científico entre profesores que se dedicaban casi de lleno a la docencia y si hacían investigación esta era de carácter vocacional, complejizándose desde entonces la profesión académica en ésta y otras casas de estudios superiores.

Ahora bien, hay otros académicos que consideran que el PROINCE generó efectos perniciosos en el sistema y comunidad universitaria, entendiendo que funcionó solamente como una herramienta de obtención de ingresos económicos extras, para el habitual salario docente. En esta línea de pensamiento la profesora Gladys Astorga de la FACSÓ recuerda los comienzos de la aplicación del Programa, considerándolo un instrumento que tuvo resistencia dentro de los claustros docentes y pone de manifiesto el valor otorgado por los/las docentes al pago del incentivo:

El PROINCE, me acuerdo que se vivió con mucha resistencia por parte de los investigadores, porque se sentían más controlados. Muchos se negaban porque tenes que completar muchos formularios, entonces había resistencia. Al comienzo se incorporaron pocos y el Programa de Incentivos les empezó a pagar y ahí empezaron a sumarse más investigadores. Después cuando el programa ya estaba en marcha, varios docentes se sumaron al instituto de investigaciones de la FACSÓ y también fue creciendo el número de proyectos. El Programa de Incentivos obligó más a los docentes investigadores a publicar, a producir más. (Comunicación personal, mayo 2017)

El Secretario de Ciencia y Técnica de la UNSJ, Dr. Mario Giménez, es otro de los docentes/funcionarios que adhieren a esta postura:

El Programa de Incentivos fue desastroso, quizás el incentivo fue lo que llevó a que todo el mundo necesariamente tuviera que estar involucrado en investigación cuando quizás no quiere, o que todo el mundo tenga que estar en docencia o estar colgado de una cátedra cuando no quiere. Yo creo que eso tendría que haber sido más natural o haber incentivado de otra forma. Pero este sistema así, nunca me gustó. Y el incentivo del salario que era un catorceavo sueldo, dejó de serlo, ahora no llega ni a un cuarto de lo que es un sueldo. (Comunicación personal, febrero 2017)

No obstante, la crítica antedicha al incentivo económico, el Dr. Giménez rescata como aspecto positivo el sistema de *categorización* que el PROINCE conlleva, comprendiendo que abrió la posibilidad para promocionarse y profesionalizarse, mediante lo que podría entenderse como una carrera de investigador/a dentro de la estructura universitaria:

La categorización, es lo que sirve del Programa. Lo que queda como núcleo interesante es que tenés un rango, distintos escalones donde te miden. Vos aspiras a la categoría I, la categoría II, la categoría III o la que sea. Entrás al sistema como una categoría V y de ahí vas ascendiendo de acuerdo con tu formación y a todo lo que hiciste. Es una forma de medir y de mejorar el sistema, de que un docente investigador se preocupe por llegar a ser un categoría I en su carrera universitaria. Eso no lo veo mal, me parece bien. (comunicación personal, febrero 2017)

Lo antedicho hasta aquí, revela que el programa sin dudas generó perspectivas contrapuestas en expertos, especialistas y docentes mismos. En

su testimonio, el profesor Carlos Fager refiere específicamente a esos contrastes:

El Programa de Incentivos, para mí fue una cosa muy valiosa en algunos aspectos y muy mala en otros. Muy valiosa porque descubrimos que ser docente en la universidad obliga a investigar. No podés no investigar, no podés enseñar si no investigás y no enseñás a investigar tampoco. Para eso sirvió el Programa de Incentivos, para movilizar a la gente que lo hizo pensando en la plata de todas formas. Igual, fue un camino de ida y vuelta, porque los que solo investigaban, si no hacían docencia no cobraban el incentivo. Y los que solamente hacían docencia tampoco lo cobraban. Así se produjo un desplazamiento, junto a una cosa perversa, había gente que decía “dejame entrar a tu proyecto”, no les importaba de qué era el proyecto, como no importaba de qué era la cátedra. El asunto era que te dejaran entrar para poder justificar investigación y docencia, lo que habilitaba el cobro. Entonces se produjo un corrimiento y ahí para mí, se manifiesta el primer abandono del grado universitario. (Comunicación personal, julio 2017)

En su relato, el entrevistado refiere también al proceso de categorización señalando sus aspectos proactivos para la profesionalización académica y negativos en materia de la ponderación de ciertos antecedentes sobre otros y la consecuente competencia entre colegas, instaurando una cultura evaluativa más propia de los organismos científicos que de las instituciones universitarias, donde la labor docente constituye la función primordial.

La otra perversión, en mi opinión, es la categorización, porque se cobra según qué categoría se tiene. Ahí se comenzó a generar antecedentes a como diera lugar, produciendo el segundo abandono del grado universitario. Porque se comienza a faltar por los congresos, a destinar tiempo solo a publicar o a hacer carreras de post-grado. Yo no digo que no, pero al grado no se puede descuidar. Antes que ninguna otra cosa hay que cuidar el grado universitario. Empezaron a aparecer los antecedentes más extraños que uno se pueda imaginar para ver si se ganaba un punto extra, para lograr la tan ansiada categoría I, II, o III que era la que te permitía dirigir equipos de investigación. La II y I te permitían evaluar. Ahí nos empezamos a mirar sobre el hombro, sospechar que algunos mentían, cuestionar de dónde sacó sus post-grados. Eso era la constante, criticarse mutuamente porque se decía que se mentía mucho en los antecedentes. Otra

cosa positiva fue que la gente descubrió que algo muy bien evaluado, eran las publicaciones. Ahí es que empieza esta necesidad de publicar. Ahora, no toda publicación tiene valor para los antecedentes, con mayor razón hoy que están más exigentes. Ahí la gente se animó a publicar, se inició un proceso de visibilización de los trabajos. Se hizo con mucha ayuda de la Editorial, todo lo relacionado a las correcciones, el diseño, la maquetación. Estoy hablando de libros, no es que no le otorgue importancia a las publicaciones de las revistas o los papers, pero considero que no debería tener la misma importancia que un libro. Y hoy debo decir que el paper tiene más importancia que un libro, porque es un sistema perverso. (Comunicación personal, julio 2017)

Resulta interesante el análisis efectuado por el docente Fager ya que expone los puntos a favor y en contra. El PROINCE logró que irrumpiera un nuevo actor universitario, el/la docente-investigador/a; quien complementa ambas actividades. Nuevamente, y en consonancia con lo expresado por Gimenez, aparece el incentivo económico como la motivación para adherirse al programa, lo que generó el desempeño de diversas estrategias, como por ejemplo formar parte de equipos de investigación meramente para poder justificar investigación y docencia. Resalta como contrapunto el *abandono del grado* ya que las exigencias exceden las tareas exclusivamente docentes y comienzan a desarrollarse las siguientes actividades: participación en congresos, formación en posgrado y entran a jugar uno de los parámetros más altamente evaluados, las publicaciones científicas (en revistas y libros).

Como se puede observar, el Programa de Incentivos tuvo ciertas objeciones y también puntos a favor entre las diferentes voces de la comunidad universitaria sanjuanina. El Lic. Diego Fiol, director del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la FACS (período 2008-2012) también brinda su parecer al respecto:

Varios no estábamos muy de acuerdo en la forma en que se aplicaba este Programa. Muchos de los que cobraban incentivos estaban felices, y los que no lo cobraban no. Entonces, lo que sucedía era que, en un mismo equipo de investigación, algunos cobraban y otros no, y hacían el mismo tipo de actividades. Entonces, para quienes no cobraban se veía como una injusticia. Y el que lo cobraba, lo veía como un aumento de sueldo, no como un incentivo a la investigación. Lo incorporaba a su haber, no como a la investigación. En ese sentido, yo creo que no estimuló la investigación. (comunicación personal, marzo 2017)

El planteo del entrevistado concuerda en cierta medida con la perspectiva esgrimida por el Ing. Del Bono, aduciendo que el PROINCE implicó para algunos docentes la posibilidad de aumentar relativamente sus ingresos económicos en el marco de una creciente competencia entre pares. Factor que se corresponde con los objetivos de la sujeción de la producción de científico-tecnológica a los intereses selectos del Estado las lógicas del mercado que fueron forjando el devenir del Programa desde su creación. Así lo visualiza la Mg. De la Torre, docente e investigadora de la FACSO:

No es casual que el Programa de Incentivos aparezca en este periodo porque tiene que ver con una expresión de una competencia feroz por los recursos. Los noventa fueron un momento de crisis total para el presupuesto universitario, una *época de lucha* por el presupuesto universitario y el presupe-

to para ciencia y técnica. (comunicación personal, junio 2017)

En definitiva, según los testimonios recabados el Programa de Incentivos resultó, una política de gran interés y envergadura para la comunidad universitaria, pero tuvo claramente aspectos conflictivos y tensionantes. La mayoría de los y las entrevistados/as coinciden en señalar que el incentivo económico otorgado como contrapartida fue el elemento más pernicioso del sistema, al tiempo que parecen no acordar respecto a la categorización: hay quienes la conciben como condición indispensable para la profesionalización científica del profesorado universitario, y otros que, por el contrario lo visualizan como una herramienta que condujo más bien a una separación entre las funciones de docencia e investigación, volviéndose un signo distintivo y jerarquizador sólo para quienes gozaban de las categorías más altas.

## Reflexiones finales

El Programa de Incentivos ha sido, precisamente, uno de los instrumentos políticos digitados a nivel nacional, que mayores cambios en materia de investigación científica ha promovido en el ámbito de las universidades. En gran medida, porque se ha constituido en una herramienta de financiamiento clave para la distribución del presupuesto universitario: tanto directamente, a partir del otorgamiento del incentivo económico individual; como indirectamente, en tanto base para la asignación de otras partidas presupuestarias específicas como las de ciencia y técnica. Además, porque ha devenido en una política de profesionalización científica, que ha permitido consolidar la labor de investigación, como una opción profesional válida, entre los docentes universitarios. Y, sobre todo, porque ha institucionalizado una metodología y ciertos criterios de evaluación tanto a nivel de proyectos como de personas, destinado en lo formal al mejoramiento de la calidad de la investigación.

Ahora bien, en este trabajo ha quedado manifiesto que el proceso de evaluación/categorización de las personas que conlleva el Programa, actuó también como un factor de jerarquización entre los docentes-investigadores y promovió/consolidó ciertas posiciones poder y prestigio hacia el interior de las instituciones universitarias. Ello, a partir del otorgamiento no tanto del plus salarial correspondiente (que como vimos se degradó sustancialmente con el paso del tiempo),

sino sobre todo de las CEI que han funcionado como puertas diferenciales de acceso a ciertos status y cuotas de poder académico.

Partiendo de esta base, y en función de lo mencionado a lo largo del artículo, es posible aseverar que tras la implementación del PROINCE, la UNSJ atravesó por una compleja etapa de crecimiento exponencial pero acentuadamente asimétrico de sus *research capacities*, que en términos analíticos parecieran cristalizar en torno a dos claros interregnos: 1993-2002, donde la institución atravesó por una etapa expansiva hacia la profesionalización científica y; luego, 2003-2020, donde se puso de manifiesto la diversificación asimétrica del cuerpo académico. En efecto, el PROINCE constituyó una compleja política nacional que asentó sus condicionamientos sobre las ya de por sí complejas condiciones histórico-estructurales de la institución y, consecuentemente, no se ponderaron *áreas de vacancia*, ni fortaleció la *investigación* en los campos disciplinares menos desarrollados. Por el contrario, tendió a ensanchar la brecha interna manifiesta entre los mismos institutos/espacios de investigación/docencia de la Universidad.

De manera que, los niveles de crecimiento en materia de creaciones institucionales, acreditación de proyectos científicos y fundamentalmente cantidad de docentes interpelados por la función de investigación, no constituyeron una plataforma homogénea de expansión

en la UNSJ. Por el contrario, acentuaron la estructura asimétrica inherente a las prácticas investigativas que tradicionalmente se venían desarrollado en la Universidad, con una clara preeminencia de las denominadas *ciencias duras*. En efecto, las disciplinas exactas, naturales y otras ciencias conexas acrecentaron su nivel de participación en circuitos científicos nacionales e internacionales (de publicaciones fundamentalmente) a partir de contar con un buen número de docentes categorizados/as (y en un porcentaje considerable en torno a los escalafones superiores). Además, se caracterizaron por concentrar recursos materiales (provenientes de los proyectos acreditados) así como nuevas vocaciones científicas, a partir de fomentar la formación de recursos humanos. Las ciencias sociales y humanidades, en cambio, evidenciaron un menor nivel de desarrollo y captación de docentes categorizados/as, ubicando su producción/comunicación, formación de recursos, y aplicación a proyectos en segmentos más de tipo regionales y provinciales del campo científico-universitario nacional.

Ahora bien, el PROINCE no alentó solamente procesos de fragmentación y asimetría entre disciplinas y unidades de investigación, sino que profundizó además dinámicas diferentes y diferenciadoras entre las y los docentes-investigadores mismos. De hecho, a lo largo del trabajo se constató que la distribución de éstos en función de las categorías jerárquicas prefijadas por el Programa reveló una estructura claramente jerarquizada. Del total de docentes categorizados, sólo una baja proporción ha logrado alcanzar las categorías más altas: hay un 6% de categorizados I y un 12% de categorizados II. En cuanto a las categorías más bajas, agrupan conjuntamente al 82% de todo el cuerpo docente: siendo la categoría III quién agrupó a la gran mayoría (31%). Otra de las asimetrías se evidenció también al mirar la distribución de los docentes-investigadores por género, revelando que, si bien hay una destacada mayoría de mujeres categorizadas, éstos últimos predominan en la cúspide del Programa (65% sobre 35% en la categoría I, por ejemplo).

En cuanto al aporte de los testimonios recabados, revelaron que el PROINCE se convirtió, sin lugar a duda, en uno de los mecanismos más controvertidos de la política científica-universitaria en la historia reciente. Hay quienes lo conciben de manera negativa; pero también existen aquellos que consideran que tuvo efectos positivos en

su aplicación. En efecto, algunas voces lo han interpretado como una potencialidad para incluir a los y las docentes universitarias en el ámbito de la investigación científica; pero, por otro lado, hay quienes lo concibieron más bien como un dispositivo para agilizar y profundizar la inserción de indicadores de competencia y valor de uso en el campo universitario nacional, asignándole una clara impronta mercantil.

Otro rasgo a destacar en el devenir del PROINCE en la UNSJ, es que, si bien el Programa evidenció una progresiva incorporación de las/los docentes investigadores, la categorización no funcionó como una carrera de investigación, ya que la producción en científico-tecnológica en general no fue concordante con la cantidad de docentes insertos. Tal vez el mayor logro del Programa consistió en generar un consenso en torno de la legitimidad de las categorizaciones e instaurar una cultura investigativa, propia y específica de la UNSJ.

En definitiva, el PROINCE tuvo un gran impacto en el ámbito de la UNSJ por dos razones fundamentales. Por un lado, la *categorización* (que conlleva procesos de evaluación y control) demarcó cierta direccionalidad para el desempeño docente en la actividad de investigación, estimulándose un fuerte proceso de profesionalización científica que comenzó a asociarse con la obtención de premios simbólicos y en menor medida recompensas monetarias.

En segundo lugar, la jerarquización académica que suscitó el Programa mediante la clasificación del cuerpo profesoral en torno a las distintas CEI, comenzó a estimular el ingreso y/o permanencia en segmentos profesionales con diferente jerarquía y prestigio. En efecto, las y los docentes categorizados I y II, por ejemplo, fueron constituyendo con el tiempo una suerte de *elite* académica dentro de la institución, signada esencialmente por la búsqueda y obtención de reconocimiento y prestigio expresado en diversas credenciales: efectividad dentro de la profesión académica, contar con dedicaciones full-time, monopolizar la dirección de proyectos y consecuente formación de recursos humanos (becarios y estudiantes de posgrado, fundamentalmente) así como el reconocimiento de sus pares docentes, a partir de ocupar puestos de dirección en institutos y carreras o por encontrarse habilitados para “evaluar” a sus pares, en las diferentes instancias que prevé el sistema (artículos, proyectos, becas, concursos, defensas de tesis, etc.)

## Referencias bibliográficas

- Albornoz, M. y Gordon, A. (2011). "La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983-2009)". En, Albornoz, M. y Sebastián, J. (ed.) *Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España*. España: CSIC.
- Algañaraz, V. (2014). "Reestructuración universitaria en clave autoritaria: política y accionar de los rectores de la Universidad Nacional de San Juan durante la última dictadura (1976-1983)". *Revista PolHis*, vol. 7, N° 14, pp. 236-255.
- (2019). "Institucionalización y desarrollo heterogéneo de las capacidades científicas en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina: una mirada de largo alcance (1973-2018)". *Revista Brasileira de História da Ciência*, vol. 12, N° 1, pp. 19-38.
- Algañaraz, V. y Castillo G. (2018). "Docencia e investigación en la Universidad Nacional de San Juan (1994-2015): impacto del programa de incentivos a docentes-investigadores y la carrera del investigador científico del CONICET". *Prometeica - Revista de Filosofía y Ciencias*, N° 16, pp. 57-77. Recuperado de <https://periodicos.unifesp.br/index.php/prometeica/article/view/1669/pdf>.
- Beigel, F. y Bekerman, F. (2019). *Culturas evaluativas: Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018)*. Argentina: CLACSO. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rksm>.
- Carrizo, E. (2015). "Las políticas CyT durante los años noventa en Argentina: un abordaje desde las iniciativas de promoción de la investigación". *Eä Journal*, vol. 8, N° 1, pp. 1-35. Recuperado de <http://ea-journal.org/images/Art08.01/Carrizo-Las-politicas-CyT-durante-los-anos-noventa.pdf>.
- Castillo, G. y Prado, F. (2017). "Dinámicas de la actividad científica del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas de la Universidad Nacional de San Juan de Argentina". *Ciencia e Interculturalidad*, vol. 21, N° 2, pp. 31-51. Recuperado de <https://www.camjol.info/index.php/RCI/article/view/5600>.
- Chiroleu, A., Suasnábar, C. y Rovelli, L. (2012). *Política Universitaria en Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*. Argentina: IEC-CONADU.
- García de Fanelli, A. (2005). *Universidad, organización e incentivos: desafíos de la política de financiamientos frente a la complejidad institucional*. Argentina: Miño y Dávila.
- Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Argentina: Siglo XXI.
- INDEC (2020). *Anuario Estadístico de la República Argentina 2018*. Recuperado de [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/anuario\\_estadistico\\_2018.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/anuario_estadistico_2018.pdf).
- Krotsch, P. (2001). *Educación superior y reformas comparadas*. Argentina: UNQ.
- Naidorf, J., Perrotta, D., Riccono, G. y Napoli, M. (2020). "Políticas universitarias na Argentina: sistema nacional de pesquisadores de professores universitários em la mira". *Roteiro*, N° 45, pp. 1-22. Recuperado de <https://portalperiodicos.unoesc.edu.br/roteiro/article/view/23034/14573>.
- Neave, G. (1998). "On the Cultivation of Quality, Efficiency and Enterprise: an overview of recent trends in higher education in Western Europe, 1986-1988". *European Journal of education*, vol. 23, N° 1, pp. 120-145.
- Prati, M. (2003). *El impacto del Programa Incentivos a partir de las percepciones de los académicos*. Trabajo final Licenciatura en Sociología: UNLP. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.536/te.536.pdf>.
- Salim, R. y Bayle, P. (2019). "La Comisión Regional Centro Oeste en el microscopio: Proceso y resultados de la Categorización 2016-2018". En Beigel F. y Bekerman F. (ed.) *Culturas evaluativas: Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018)*. Argentina: CLACSO. Recuperado de [https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rksm.12?refreqid=excelsior%3A63b9c26432722e46a42d06839fa2f563e&seq=1#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rksm.12?refreqid=excelsior%3A63b9c26432722e46a42d06839fa2f563e&seq=1#metadata_info_tab_contents).
- Sauvy, A. (1966). *Théorie générale de la population. Economie et population*. Francia: Presses Universitaires de France.
- Suasnábar, C. y Rovelli, L. (2011). "Políticas universitarias en Argentina: entre los legados modernizadores y la búsqueda de una nueva agenda". *Innovación educativa*, vol. 11, N° 57, pp. 21-30. Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.9838/pr.9838.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9838/pr.9838.pdf).

## Fuentes Testimoniales

- Entrevista a la Esp. Lucía Manchinelli* [grabación], realizada en Ciudad de San Juan, marzo de 2017. Archivo de investigación de la autora.
- Entrevista a la Esp. Mónica Coca* [grabación], realizada en Ciudad de San Juan, marzo de 2017. Archivo de investigación de la autora.
- Entrevista a la Mg. Delia de la Torre* [grabación], realizada en Ciudad de San Juan, junio de 2017. Archivo de investigación de la autora.
- Entrevista al Dr. Mario Giménez* [grabación], realizada en Ciudad de San Juan, marzo de 2017. Archivo de investigación de la autora.
- Entrevista al Dr. Tulio del Bono* [grabación], realizada en Ciudad de San Juan, abril de 2017. Archivo de investigación de la autora.
- Entrevista al Lic. Diego Fiol* [grabación], realizada en Ciudad de San Juan, marzo de 2017. Archivo de investigación de la autora.
- Entrevista al Lic. Carlos Fager* [grabación], realizada en Ciudad de San Juan, julio de 2017. Archivo de investigación de la autora.
- Entrevista a la Lic. Gladys Astorga* [grabación], realizada en Ciudad de San Juan, mayo de 2017. Archivo de investigación de la autora.
- Entrevista a la Dr. Juan Pablo Graffigna* [grabación], realizada en Ciudad de San Juan, noviembre de 2017. Archivo de investigación de la autora.

## Referencias Documentales

- CONEAU (1998). *Informe final de evaluación externa de la Universidad Nacional de San Juan*. Recuperado de <http://www.coneau.gov.ar/archivos/evaluacion/711-inf-final.pdf>.
- CONEAU (2015). *Universidad Nacional de San Juan. Informe de Evaluación Externa*. Recuperado de [http://www.coneau.gov.ar/archivos/libros\\_evaluacion\\_externa/52UniversidadNacionalSanJuan.pdf](http://www.coneau.gov.ar/archivos/libros_evaluacion_externa/52UniversidadNacionalSanJuan.pdf).
- CONICET (2020). *CONICET en cifras*. Recuperado de <https://cifras.conicet.gov.ar/publica/>.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias. (2020). *Anuarios 1994 al 2017 de estadísticas universitarias: Universidades Nacionales*. Buenos Aires. Recuperados de <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/anuarios>.
- Universidad Nacional de San Juan (2011). *Ordenanza N° 001/11*. Recuperado de [http://www.digesto.unsj.edu.ar/admin/digesto\\_admin/pdf/ORD010-11AU11377.pdf](http://www.digesto.unsj.edu.ar/admin/digesto_admin/pdf/ORD010-11AU11377.pdf).
- Universidad Nacional de San Juan (2017). *Informe Preliminar de Autoevaluación de la Función I+D+i de las Facultades*. San Juan.
- Universidad Nacional de San Juan. (2019). *Listado de docentes categorizados e incentivados*.